

 Secretaría de Educación Asuntos Legales	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	1 de
		Versión	6.0
		Vigencia	2021/02/16

Circular No. **023** 16 MAR 2023

DE: Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

PARA: Directivos Docentes de las instituciones educativas no certificadas del Departamento de Nariño.

ASUNTO: Invitación a participar del Programa Jornadas Escolares Complementarias-JECO 2023.

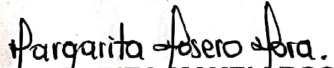
FECHA: 16 de marzo de 2023.

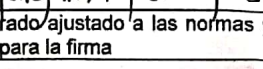
La Secretaría de Educación Departamental de Nariño y la Caja de Compensación Familiar de Nariño, en virtud de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1729 de 2008, mediante los cuales se confieren atribuciones para la atención integral de la niñez en jornadas escolares complementarias, se permiten informar e invitar a los(as) señores(as) rectores(as) de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento de Nariño, para que participen dentro de la convocatoria JECO 2023. El formato de participación lo encuentra adjunto a esta circular (Anexo1), el cual se recibirá hasta el día viernes **31 de marzo de 2023**, vía virtual desde los SAC de cada Rector de los establecimientos educativos.

Según lo establecido en las normas precitadas, se recuerda que las modalidades de participación están relacionadas al desarrollo de competencias en Ciencia y Tecnología, Artística y Cultural, Educación Ambiental y Recreación y Formación Deportiva. La información en detalle la encuentra en el Anexo Técnico 2.

En el anexo 3, encuentra el formato de control de beneficiarios donde se debe registrar el número de estudiantes y en el anexo 4, la guía de su correspondiente diligenciamiento; es necesario anotar que la cobertura es de 30 estudiantes por modalidad. De resultar priorizado el establecimiento educativo con dos programas, es obligatorio relacionar diferentes estudiantes para cada uno de ellos.

Mayor información, comunicarse con los profesionales Fabián Jaramillo Rivera, cel.: 3137872199, Email: edmundofabi@hotmail.com y Sonia Cuarán Acosta, cel.: 3175736669, Email: sonia.cuaran@sednarino.gov.co


MARGARITA MAYELI ROSERO MORA
 Secretaria (E) de Educación Departamental de Nariño

Proyectó: Sonia Cuarán Acosta	16 de marzo de 2023	
Revisó: Fabián Jaramillo Rivera	16 de marzo de 2023	
Aprobó: Margarita Mayeli Rosero	16 de marzo de 2023	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
 Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
 Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pardiaco / Pasto Nariño (Colombia)
 Conmutador: (57) 2 7333737 - Código Postal: 520002 / 087
www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co